



**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2022

Bogotá, D. C., mayo 2022

Contenido

1. EQUIPO QUE EFECTUA EL SEGUIMIENTO	3
2. INTRODUCCION.....	3
3. REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS.....	3
4. METODOLOGIA.....	4
5. SEGUIMIENTO EFICIENCIA Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO.....	4
5.1 GASTOS DE PERSONAL	4
5.2 Contratos de prestación de servicios y administración de personal.....	5
c) Horas extras, dominicales y festivos.....	7
d) Compensación por Vacaciones	9
5.3 Administración de Servicios	9
b) Telefonía Celular y fija.....	10
c) Facturas de Servicios celular.....	10
d) Facturas de Servicios línea fija.....	11
e) Vehículos oficiales.....	13
f) Fotocopiado, multicopiado e impresión.....	14
g) Cajas menores	16
h) Suministro del servicio de internet.....	17
5.4 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	18
Energía.....	19
Acueducto y Alcantarillado	20
Aseo.....	22
5.5 Otros lineamientos a tener en cuenta	23
6. FORTALEZAS - ASPECTOS POR RESALTAR	26
7. OBSERVACIONES Y DESVIACIONES DETECTADAS	¡Error! Marcador no definido.
8. ALERTAS Y RIESGOS	29
9. CONCLUSIONES.....	29
10. RECOMENDACIONES.....	29

1. EQUIPO QUE EFECTUA EL SEGUIMIENTO

Los funcionarios que fueron designados por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, para realizar el presente seguimiento al cumplimiento de la normatividad aplicable en cuanto a los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público son:

- Marcela Urrea Jaramillo - contratista
- Nicolás Castillo - profesional
- Francisco Venegas Manrique - profesional

2. INTRODUCCION

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de la SDHT, procedió a realizar el seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en Decreto 492 de 2019 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismo del orden distrital y se dictan otras disposiciones” de la Alcaldía Mayor de Bogotá”*.

De acuerdo con el mencionado Decreto, se verificó el cumplimiento de los requisitos relacionados con los contratos de prestación de servicios y administración de personal, administración de servicios, control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental, plan de austeridad y otras disposiciones aplicables a la SDHT para el primer trimestre de la vigencia 2022.

3. REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS

Tipo	Número	Nombre	Artículo o Capítulo
Decreto Distrital	084 de 2008	<i>“Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital”.</i>	Artículo 1°
Decreto Distrital	492 de 2019	<i>“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismo del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.”</i>	Artículos 3°, 4°, 5°, 13°, 14°, 15°, 16°, 20°, 21°, 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°.
Circular Conjunta	100 de 2021	<i>“Aplicación de la Ley de Garantías Electorales – Ley 996 de 2005”</i>	Prohibiciones especiales durante la campaña para

Tipo	Número	Nombre	Artículo o Capítulo
			cargos de elección popular:

4. METODOLOGIA

Para la ejecución del presente informe, se realizaron las respectivas solicitudes de información a la Subsecretaria de Gestión Corporativa y a la Subdirección de Programas y Proyectos correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022; se aplicaron los procedimientos de revisión y analíticos y se generaron las observaciones y recomendaciones correspondientes.

5. SEGUIMIENTO EFICIENCIA Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO

1.1 gastos de personal

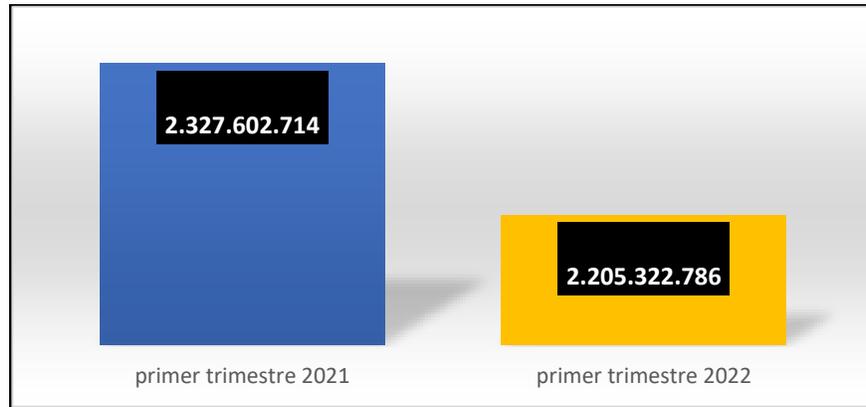
Teniendo en cuenta los giros realizados para el rubro de “Gastos de personal” para el primer trimestre de las vigencias 2021 y 2022, a continuación, se detalla el comportamiento de estos rubros y las variaciones presentadas:

Tabla No. 1 Comparativo primer trimestre giros por gastos de personal 2021 vs 2022

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRIMER TRIMESTRE 2021	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN %
Sueldo básico	\$ 1.290.857.663	\$ 1.333.925.856	\$ 43.068.193	3%
Gasto de representación	\$ 173.828.051	\$ 194.810.570	\$ 20.982.519	12%
Horas extras dominicales, festivos	\$ 20.719.999	\$ 11.895.969	-\$ 8.824.030	-43%
Auxilio de transporte	\$ 2.165.764	\$ 2.230.174	\$ 64.410	3%
Subsidio de alimentación	\$ 1.356.056	\$ 1.290.916	-\$ 65.140	-5%
Bonificación por servicios prestados	\$ 66.619.358	\$ 77.027.230	\$ 10.407.872	16%
Prima Navidad	\$ 124.779.362	\$ 853.482	-\$ 123.925.880	-99%
Prima vacaciones	\$ 127.400.750	\$ 19.937.037	-\$ 107.463.713	-84%
Prima antigüedad	\$ 13.685.652	\$ -	-\$ 13.685.652	-100%
Prima técnica	\$ 506.041.588	\$ 547.045.660	\$ 41.004.072	8%
Prima semestral	\$ 148.471	\$ -	-\$ 148.471	-100%
Beneficios a empleados	\$ -	\$ 16.305.892	\$ 16.305.892	100%
Total	\$ 2.327.602.714	\$ 2.205.322.786	-\$ 122.279.928	-5%

Fuente. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones enero - marzo 2021 y 2022

Grafica No.1 Comparativo primer trimestre giros gastos de personal 2021 vs 2022



Fuente. Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones enero - marzo 2021 y 2022

Comparado con el primer trimestre de la vigencia 2021, en donde se giraron \$2.327.602.714, se observa una disminución promedio de 5% de los giros realizados por gastos de personal equivalente a \$122.279.928. Los rubros que disminuyeron significativamente corresponden a las horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturnos en un 43% debido a que fue necesario menos horas laboradas por los funcionarios del nivel asistencial.

En cuanto a los rubros de prima de navidad, prima de vacaciones la disminución corresponde a un 99% y un 84% respectivamente, puesto que las mismas fueron giradas en su mayoría en el cuarto trimestre de la vigencia 2021.

1.2 Contratos de prestación de servicios y administración de personal

Variación de la contratación del primer trimestre de la vigencia 2022 vs el primer trimestre de la vigencia 2021.

Realizada la comparación de los contratos suscritos en el primer trimestre de la vigencia 2021 vs el primer trimestre de la vigencia 2022, se observó un incremento del 89% en el número de contratos suscritos, pasando de 476 (I trimestre 2021) a 901 (I trimestre 2022), así mismo, el valor total de la contratación se incrementó el 99% pasando de \$31.382.805.320 (I trimestre 2021) a \$62.539.518.554 (I trimestre 2022); el incremento se justifica en las necesidades identificadas para dar cumplimiento a los objetivos institucionales de la SDHT para la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el comparativo:

Imagen 1. Comparativo Contratación Suscrita

I Trimestre 2021 - 2022

PERÍODO	CANTIDAD	VALOR
I TRIMESTRE 2021	476	\$ 31.382.805.320
I TRIMESTRE 2022	901	\$ 62.539.518.554

a) Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

A continuación, se presenta el detalle de la contratación suscrita durante el primer trimestre de la vigencia 2022 por mes, tipo de persona (natural o jurídica) y valores:

Imagen 2. I Trimestre Vigencia 2022

MES	PERSONA NATURAL (CANTIDAD)	VALOR TOTAL	PERSONA JURÍDICA (CANTIDAD)	VALOR TOTAL	PERSONA JURÍDICA (CANTIDAD)	SIN CUANTIA	TOTAL CONTRATOS	TOTAL
ENERO	861	\$ 59.860.577.708	0	\$ -	0	\$ -	861	\$ 59.860.577.708
FEBRERO	0	\$ -	7	\$ 2.580.135.216	30	\$ -	37	\$ 2.580.135.216
MARZO	0	\$ -	3	\$ 90.805.630	0	\$ -	3	\$ 98.805.630
TOTALES	861	\$ 59.860.577.708	10	\$ 2.670.940.846	30	\$ -	901	\$ 62.539.518.554

Fuente: Información recibida de la Subsecretaría de Gestión corporativa y CID en el primer trimestre 2022

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se realizaron conforme a lo establecido en la Circular Conjunta 100-006 del 16 de noviembre de 2021 emitida por la Presidencia de la República, de asunto: “Aplicación de la Ley de Garantías Electorales – Ley 996 de 2005” que establece:

“A partir del 29 de enero de 2022 y hasta la fecha en la cual el presidente de la República sea elegido, las Entidades Estatales tienen prohibido contratar directamente”.

Con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (Artículo 3º del Decreto 492 de 2019), se realizó un muestreo aleatorio simple, con los siguientes parámetros:

Tamaño de la población
(Contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales) = 861
Error muestral = 10%
Proporción de éxito = 10%
Nivel de confianza = 95%

La anterior formula arrojó como muestra optima 33 contratos, los cuales se relacionan a continuación:

Imagen 3. Muestra de contratos seleccionados – I trimestre vigencia 2022

9	37	54	57	159	169	179	235	240	248	259
261	270	347	348	416	424	474	513	573	577	643
646	651	671	723	737	738	761	789	792	820	862

Consultado el enlace de los procesos en el SECOP II se pudo constatar:

- 1- La muestra seleccionada cuenta con los estudios previos que detallan y justifican las necesidades de la contratación para el cumplimiento misional o administrativo de la SDHT, lo cual se observó en el formato PS07-FO673 V1 - ESTUDIOS PREVIOS - Contratación Directa - Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión; dichos formatos se encuentran diligenciados y suscritos por quien proyectó, revisó y aprobó el documento.
- 2- La muestra seleccionada cuenta con la certificación de NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA, la cual se pudo constatar en los formatos - PS07-FO632-V2, diligenciados y suscritos por la Subdirección Administrativa.
- 3- La muestra seleccionada cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal de la vigencia 2022.
- 4- Del total de contratos suscritos con personas naturales durante el primer trimestre de la vigencia 2022, es decir, 861 contratos, ninguno supera la remuneración total mensual de la Secretaria de Despacho.

c) Horas extras, dominicales y festivos.

A continuación, se presenta la relación detallada de los giros realizados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, por concepto de horas extras, recargos nocturnos y dominicales.

Tabla No.2 Relación Giros por concepto de horas extras, dominicales y festivos primer trimestre 2022

PERIODO	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	HORAS DOMINICAL Y FESTIVAS DIURNA	HORAS DOMINICAL Y FESTIVAS NOCT.	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR
2022-1	\$ 1.153.440	\$ 3.286.487	\$ 289.941	\$ 70.874	\$ 4.800.742	\$ 4.800.742
2022-2	\$ 658.481	\$ 1.955.447	\$ 0	\$ 0	\$ 2.613.928	\$ 2.613.928
2022-3	\$ 947.782	\$ 3.533.517	\$ 0	\$ 0	\$ 4.481.299	\$ 4.481.299
Totales	\$2.759.703	\$8.775.451	\$ 289.941	\$ 70.874	\$11.895.969	\$11.895.969

Fuente: Información recibida de la Subsecretaría de Gestión corporativa y CID en el primer trimestre 2022

Para el primer trimestre de 2021 en cuanto a los giros realizados por concepto de horas extras, dominicales y festivos se presenta la siguiente información:

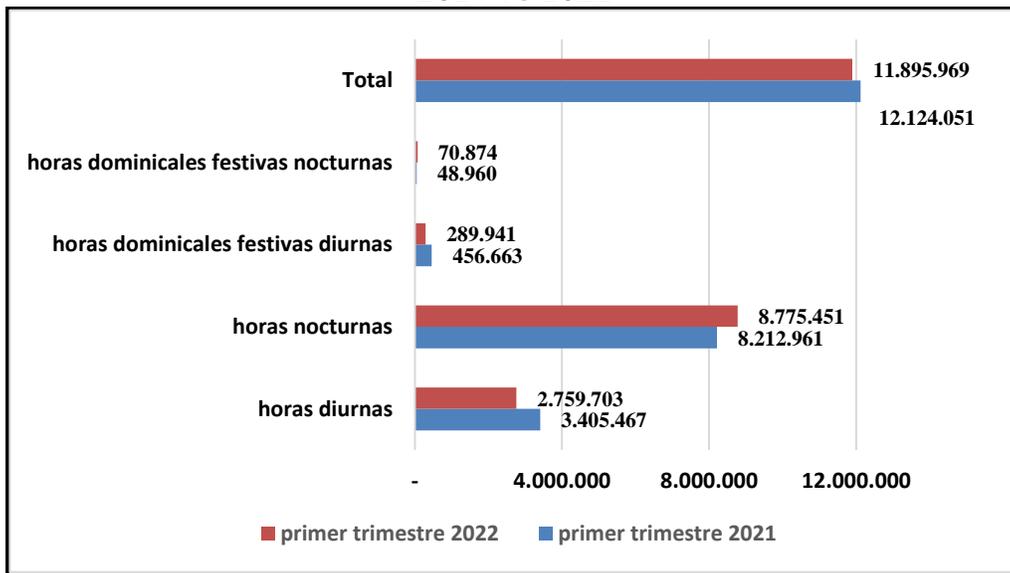
Tabla No. 3 Relación Giros por concepto de horas extras, dominicales y festivos primer trimestre 2021

PERIODO	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	HORAS DOMINICAL Y FESTIVAS DIURNA	HORAS DOMINICAL Y FESTIVAS NOCT.	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR
2021-1	\$ 1.479.864	\$ 2.632.184	\$ 312.454	\$ 0	\$ 4.424.502	\$ 4.424.502
2021-2	\$ 887.454	\$ 2.787.425	\$ 144.209	\$ 48.960	\$ 3.868.048	\$ 3.868.048
2021-3	\$ 1.038.149	\$ 2.793.352	\$ 0	\$ 0	\$ 3.831.501	\$ 3.831.501
Totales	\$3.405.467	\$8.212.961	\$456.663	\$48.960	\$12.124.051	\$12.124.051

Fuente: Información recibida de la Subsecretaría de Gestión corporativa para el primer trimestre 2021

Al realizar el comparativo de las vigencias 2021 vs 2022 su resultado se resume en la siguiente gráfica:

Grafica No.2 Comparativo primer trimestre giros horas extras, dominicales y festivos 2021 vs 2022



Fuente: Elaboración OCI tomada con base al Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones enero - marzo 2021 y 2022

Por tanto, durante el primer periodo trimestral de la vigencia 2021 y 2022, se presentó una disminución promedio de 2% de los giros realizados equivalente esta disminución a \$ 228.082. Los rubros que presentaron una disminución significativa corresponden a las horas

extras diurnas en un 19% y las horas dominicales festivas diurnas, en un 7% debido a que fue necesario menos horas laboradas por los funcionarios del nivel asistencial.

De igual manera es importante resaltar que para el primer trimestre vigencia 2022 se realizaron giros por este rubro por valor de \$11.895.969, los cuales corresponden al 13,26% del presupuesto asignado al mismo.

Ahora bien, teniendo en cuenta la información brindada por parte de esta Subsecretaria, se observó que los funcionarios a los que se les pagó horas extras son siete (7) del nivel asistencial; del valor total reconocido ninguno sobrepasó el tope permitido del 50% de la remuneración básica mensual, las mismas cuentan con soportes de autorización, para el primer trimestre 2022 como son el formato “control de horas extras” y el “formato de autorización de horas extras”.

d) Compensación por Vacaciones

Realizada la verificación de la compensación por vacaciones para el primer trimestre de la vigencia 2022 frente al mismo periodo de la vigencia 2021, se observa lo siguiente:

Tabla No. 4 Indemnización vacaciones reconocidas en dinero

Primer trimestre – 2021			Primer trimestre - 2022		
MES	No FUNCIONARIOS	VALOR	MES	No FUNCIONARIOS	VALOR
ENERO	0	\$ 0	ENERO	0	\$ 0
FEBRERO	22	\$ 140.036.674	FEBRERO	0	\$ 0
MARZO	8	\$ 42.084.929	MARZO	1	\$ 203.257
VALOR TOTAL CANCELADO		\$ 182.121.603	VALOR TOTAL CANCELADO		\$ 203.257

Fuente: Información suministrada por la Subsecretaria de Gestión corporativa

Las indemnizaciones observadas se presentaron por el retiro de funcionarios de la planta de la Entidad, en cuanto a la disminución que se presenta de un periodo a otro, esta se justifica en que en el primer trimestre de la vigencia 2021 se dio el proceso de posesión de nuevos funcionarios en el marco del concurso público de méritos 817 de 2018.

1.3 Administración de Servicios

a) Parámetros para Contratación de bienes y servicios administrativos

Las necesidades de adquisición de bienes y servicios administrativos fueron determinadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=156129>

b) Telefonía Celular y fija

Se observó que las líneas celulares son asignadas conforme a la Resolución 373 del 26 de mayo de 2021, en la cual se asigna y se autoriza el servicio de telefonía celular de consumo controlado para el uso de los servidores públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat del nivel directivo, así:

Tabla No. 5 Relación de números de líneas celular asignadas por dependencia

ASIGNADAS A:	CANTIDAD DE LÍNEAS
Secretario(a) de Despacho	1
Asesores (as) de Despacho	1
Subsecretario(a) de Gestión Financiera	14
Subsecretario (a) de Inspección Vigilancia y control de Vivienda	1
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	1
Conductores Parque Automotor SDHT	2
NÚMERO TOTAL DE LÍNEAS	20

Fuente: Información recibida de la Subsecretaría de Gestión Corporativa

En comparación con el primer trimestre de la vigencia 2021, se evidenció que se pasó de tener 15 líneas de telefonía celular a tener 20 líneas en la vigencia 2022, sin embargo, se observa que este cambio no ha conllevado a un aumento en los giros por concepto de telefonía celular, cómo se muestra a continuación:

c) Facturas de Servicios celular

En relación con los giros realizados por la entidad por concepto de pago de telefonía celular se realizaron por un valor de \$3.576.444, como se muestra a continuación:

Tabla No. 6 Giros realizados para servicio celular- primer trimestre 2022

BENEFICIARIO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	13 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022	24/01/2022	\$ 1.192.148
	13 de enero al 12 de febrero de 2022	21/02/2022	\$ 1.192.148
	13 de febrero al 12 de marzo de 2022	23/03/2022	\$ 1.192.148
	Total		\$ 3.576.444

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2022

Para el primer trimestre de 2021 en cuanto a los giros realizados por concepto de servicio de celular se cuenta con la siguiente información:

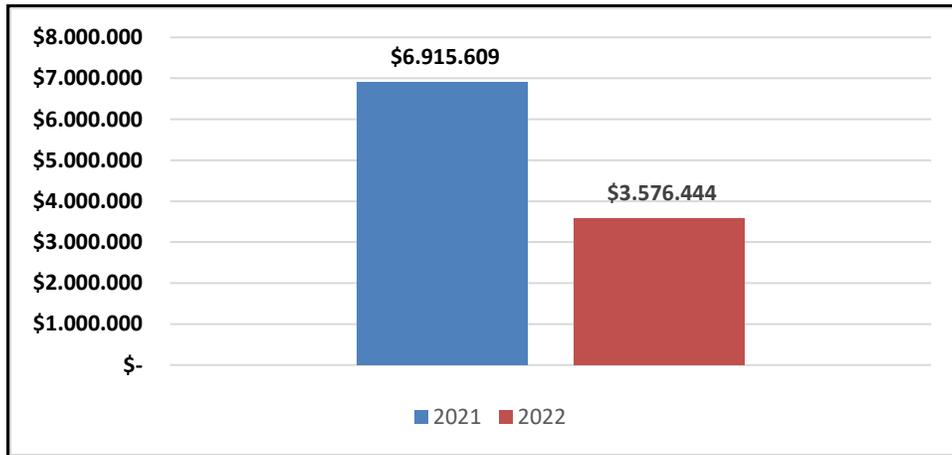
Tabla No. 7 Giros realizados para servicio celular- primer trimestre 2021

BENEFICIARIO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	13 de noviembre al 12 de diciembre de 2020	21/01/2021	\$ 735.641
	17 de noviembre al 16 de diciembre de 2020	25/01/2021	\$ 1.253.838
	17 de diciembre de 2020 al 16 de enero de 2021	25/01/2021	\$ 1.433.450
	13 de diciembre de 2020 al 12 de enero de 2021	25/01/2021	\$ 686.410
	17 de enero al 16 de febrero de 2021	24/02/2021	\$ 1.433.450
	13 de febrero al 12 de marzo de 2021	23/03/2021	\$ 1.372.820
	Total		

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó una disminución de \$ 3.339.165, en términos porcentuales del 48,28%, de los valores girados en comparación entre el primer trimestre 2022 y el mismo periodo del 2021, como se ilustra a continuación:

Grafica No. 3 Comparativo Telefonía Móvil primer trimestre 2021 – 2022



Fuente: Equipo de Control Interno a partir de información suministrada por Subsecretaria de Gestión Corporativa

d) Facturas de Servicios línea fija

En relación con los giros realizados por la entidad por concepto de pago de telefonía fija se realizaron por un valor de \$34.368.070, como se muestra a continuación:

Tabla No. 8 Giros realizados para línea fija – primer trimestre 2022

BENEFICIARIO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	01 al 30 de noviembre de 2021	17/01/2022	\$ 8.585.970
	01 al 31 de diciembre de 2021	3/02/2022	\$ 8.610.160
	01 al 31 de enero de 2022	22/02/2022	\$ 8.585.969
	01 al 28 de febrero de 2022	22/03/2022	\$ 8.585.971
	Total		

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2022

Para el primer trimestre de 2021 en cuanto a los giros realizados por concepto de servicio de líneas fijas se cuenta con la siguiente información:

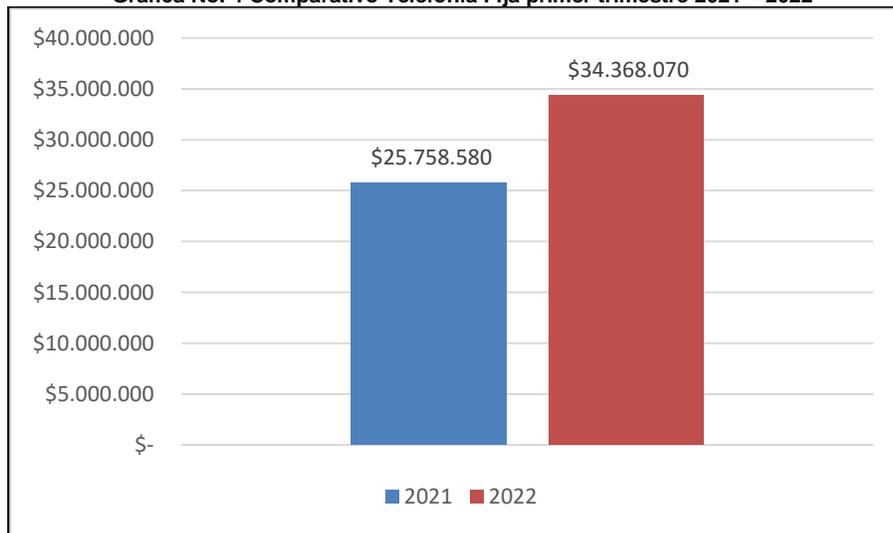
Tabla No. 9 Giros realizados para línea fija – primer trimestre 2021

BENEFICIARIO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	1 al 31 de diciembre de 2020	25/01/2021	\$ 8.586.120
	1 al 31 de enero de 2021	18/02/2021	\$ 8.586.320
	1 al 28 de febrero de 2021	19/03/2021	\$ 8.586.140
	Total		

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2021

En relación con los giros realizados por la entidad por concepto de pago de telefonía fija, se observó un aumento de \$8.609.490, en términos porcentuales del 33,42%, de los valores girados en comparación entre el primer trimestre 2022 y el mismo periodo del 2021, como se ilustra a continuación:

Grafica No. 4 Comparativo Telefonía Fija primer trimestre 2021 – 2022



Fuente: Equipo de Control Interno a partir de información suministrada por Subsecretaría de Gestión Corporativa

e) Vehículos oficiales

Los vehículos propiedad de Secretaría Distrital del Hábitat son los siguientes:

Tabla No. 10 Vehículos propiedad de la entidad

No	Placa	Marca	Serie	Color	Modelo	Cilindraje
1	ODT 016	Chevrolet Captiva	3GNFL7E52ES574072	Plata Sable	2014	2997
2	ODT 007	Chevrolet Captiva	3GNFL7E56ES574141	Plata Sable	2014	2997
3	ODT 017	Chevrolet Captiva	3GNFL7E59ES578779	Blanco Ártico	2014	2997
4	OBG 411	Camioneta Mazda	9FJUNS4G770106990	Blanco Nevado	2007	2600
5	OBI 121	Hyundai Tucson	NKMHLM81VCAV164051	Plateado metal	2010	1991

Fuente. Información recibida de la Subsecretaria de Gestión corporativa

Los consumos de combustible de los vehículos de la entidad para el primer trimestre de 2022 se relacionan a continuación:

Tabla No. 11 consumo primer trimestre 2022 vehículos propiedad de la entidad

No	Placa	Marca	Consumo Combustible Galones
1	ODT 016	Chevrolet Captiva	43,24
2	ODT 007	Chevrolet Captiva	194,36
3	ODT 017	Chevrolet Captiva	168,81
4	OBG 411	Camioneta Mazda	269,56
5	OBI 121	Hyundai Tucson	69,52

Fuente. Información recibida de la Subsecretaria de Gestión corporativa

El comparativo del consumo de combustible de la vigencia 2021 y 2022 para el primer trimestre se indica en la siguiente tabla:

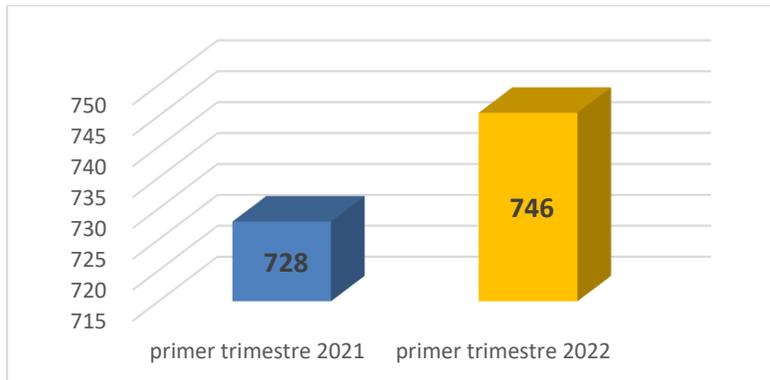
Tabla No. 12 comparativo consumo de combustible primer trimestre 2021 vs 2022

Placa	Marca	Primer trimestre 2021	Primer trimestre 2022	Diferencia
ODT 016	Chevrolet Captiva	253,27	43,24	-210,03
ODT 007	Chevrolet Captiva	0,00	194,36	194,36
ODT 017	Chevrolet Captiva	241,56	168,81	-72,74
OBG 411	Camioneta Mazda	130,53	269,56	139,02
OBI 121	Hyundai Tucson	102,53	69,52	-33,00
Totales		727,90	745,51	17,61

Fuente. Información recibida de la Subsecretaria de Gestión corporativa

En la siguiente grafica se indica el consumo de combustible de los vehículos de propiedad de la entidad para el primer trimestre de los años 2021 y 2022

Grafica No. 5 Comparativo consumo combustible primer trimestre 2021 – 2022



Fuente: Equipo de Control Interno a partir de información suministrada por Subsecretaria de Gestión Corporativa

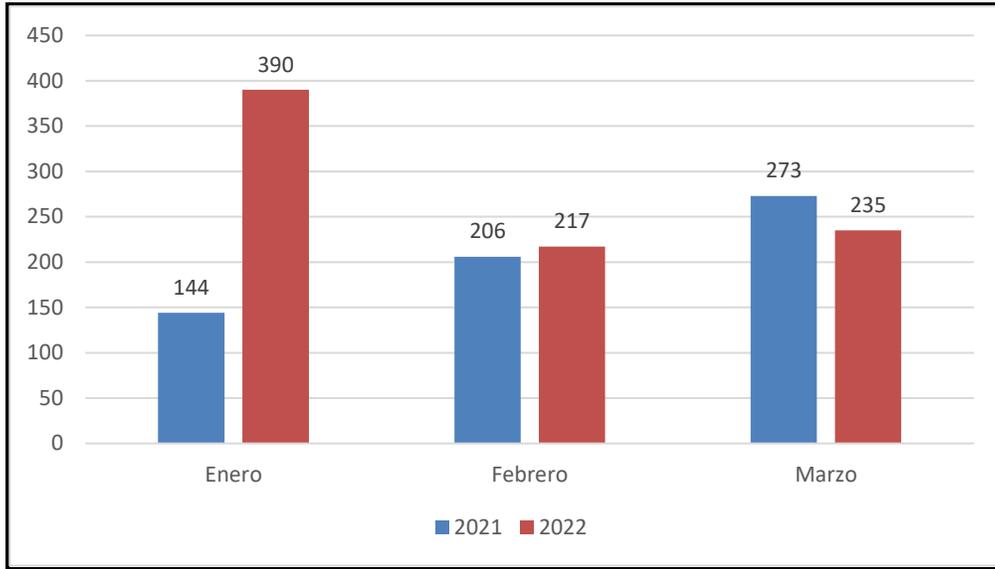
Lo anterior indica un aumento en el consumo de combustible de 17,6 galones del primer trimestre 2021 al 2022, lo anterior en consideración al regreso a la presencialidad de los funcionarios de la entidad.

f) Fotocopiado, multicopiado e impresión

Consumo de papel

Se observó que para el primer trimestre de la vigencia 2022, la entidad no cumplió con la meta PIGA de consumo de papel en la entidad que es de 179 resmas mensuales como se muestra a continuación:

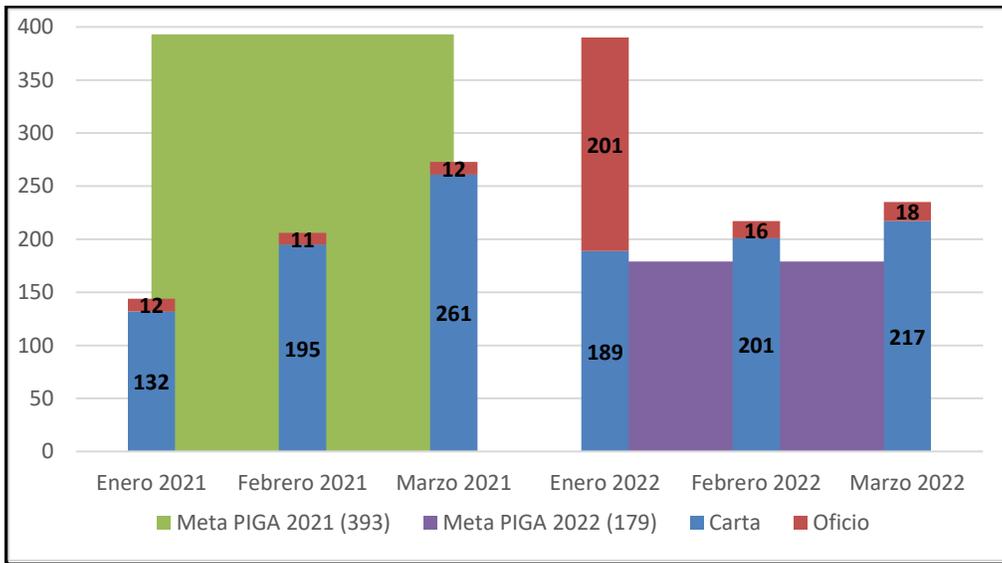
Grafica No. 6 Comparativo mensual consumo papel, primer trimestre 2021 – 2022



Fuente: Equipo Auditor a partir de información suministrada por Subdirección de Programas y Proyectos

A continuación, se muestra el consumo comparado entre el primer semestre de 2021 y 2022 desglosado por tamaño carta y tamaño oficio comparado con la meta PIGA de la vigencia 2022:

Grafica No. 7 Consumo de resmas de papel comparado con la meta mensual 2021 – 2022



Fuente: Equipo Auditor a partir de información suministrada por Subdirección de Programas y Proyectos

Continuando con el análisis del consumo de papel, la Subdirección de Programas y Proyectos indica que se consolidó el registro de impresiones y fotocopias que realizó cada usuario en marzo, con el código asignado a los servidores y colaboradores de la entidad, así mismo hacen la siguiente aclaración: “(...) el número de impresiones y fotocopias es

diferente a la cantidad de papel consumido, teniendo en cuenta que el primero es el número de veces que cada persona con código imprime o fotocopia, ya sea en papel limpio o en papel reutilizable". Teniendo en cuenta lo anterior se muestra la siguiente tabla:

Tabla No. 13 Número de Impresiones y fotocopias por piso

Piso	Enero	Febrero	Marzo	Total hojas	Total resmas
3	33.978	14.339	18.877	67.194	134
4	11.319	9.228	11.468	32.015	64
5	49.913	27.121	29.007	106.041	212
6	9.390	2.750	12.133	24.273	49
7	3.417	14.570	20.425	38.412	77
8	9.857	20.424	51.163	81.444	163
9	8.104	14.107	15.217	37.428	75
11	29.800	38.680	33.077	101.557	203
12	4.867	7.358	6.747	18.972	38
13	2.680	4.862	5.494	13.036	26
14	10.023	18.742	12.004	40.769	82
15	2.095	4.551	5.189	11.835	24
Total	175.443	176.732	220.801	572.976	1.146

Fuente: Equipo Auditor con información remitida por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos

De acuerdo con el cuadro anterior, los pisos que consumen un mayor número de papel son el piso 3, 5, 8, y 11.

g) Cajas menores

La entidad tiene definido constituir una (1) caja menor que es asignada a la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda. La disposición de los recursos de estas se encuentra destinadas para atender los gastos de funcionamiento de carácter urgente, imprescindible o inaplazable y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

En el primer trimestre de 2022 se constituyó mediante Resolución No 056 del 14 de febrero de 2022 la caja menor de la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, en la misma se indica su cuantía, responsable, destinación, prohibiciones, póliza de manejo, rubros presupuestales que serán imputados, manejo de recursos, reembolsos, legalización, apertura de libros contables, pagos de caja menor, vigilancia. Se informa que la misma es reglamentada en cuanto a su funcionamiento y avances en efectivo por el decreto 061 de 2007.

La entidad cuenta con un instructivo (PS04-IN57-V1) para el manejo de las cajas menores constituidas por la entidad, con el objetivo de dar un manejo adecuado al control

de los recursos de estas.

h) Suministro del servicio de internet

En el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, se determinaron las siguientes necesidades en relación con la conectividad de la SDHT:

Tabla No. 14 Necesidades de conectividad determinadas en el PAA 2022

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Modalidad de selección	Valor total estimado
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	Enero	Enero	360	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 77.000.000
Actualización de la plataforma de interconectividad entre servidores y almacenamiento de la infraestructura tecnológica de la SDHT.	Mayo	Julio	90	Selección abreviada subasta inversa	\$ 250.000.000

En cuanto a la contratación realizada durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se contrataron los servicios de conectividad a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, erogaciones realizadas por el rubro de gastos de funcionamiento, detallados a continuación:

Tabla No. 15 Contratos suscritos de conectividad – I Trimestre vigencia 2022

CONTRATO NUMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN FINAL	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES Y/O REDUCCIONES Y/O LIQUIDACIONES	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluidas prórrogas y suspensiones y Termonación Anticipada)
84618	27/01/2022	27/01/2022	26/06/2022	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA - CENTURYLINK	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD	\$ 60.690.000,00	26/06/2022
84613	27/01/2022	27/01/2022	26/01/2023	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN UN CENTRO DE DATOS	\$ 38.984.400,00	26/01/2023

El monitoreo al consumo del canal de internet para enero y febrero de 2022, fue presentado por el contratista en informes mensuales con las siguientes conclusiones:

Informe de Gestión de redes - enero 2022

Durante este periodo no se evidencian eventos de alta utilización que superen el 75% del percentil 95 en IN/OUT y por lo tanto la red muestra un desempeño adecuado.

Durante este periodo la sede SDHT_CTL_BOGOTA CADE BOSA (81-1KA0GV1), presenta ocurrencia de picos de alto tráfico que superan el 75% del nivel de uso en IN/OUT para la interface FastEthernet4.921, del equipo CER055648.level3.latam.com, con un reporte de 5 picos. Este comportamiento genera un impacto puntual en el desempeño de la comunicación y representan momentos de saturación. La recomendación es verificar si son eventos son conocidos y aceptados o si requieren ajustes en el uso de las aplicaciones para minimizarlos o eliminarlos.

Informe de Gestión de redes - Febrero 2022

Durante este periodo no se evidencian eventos de alta utilización que superen el 75% del percentil 95 en IN/OUT y por lo tanto la red muestra un desempeño adecuado.

Durante este periodo la sede SDHT_CTL_BOGOTA CADE BOSA (81-1KA0GV1), presenta ocurrencia de picos de alto tráfico que superan el 75% del nivel de uso en IN/OUT para la interface FastEthernet4.921, del equipo CER055648.level3.latam.com, con un reporte de 6 picos. Este comportamiento genera un impacto puntual en el desempeño de la comunicación y representan momentos de saturación. La recomendación es verificar si son eventos son conocidos y aceptados o si requieren ajustes en el uso de las aplicaciones para minimizarlos o eliminarlos.

Se observaron los siguientes informes emitidos por la ETB:

- "REPORTES MENSUALES SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET DEDICADO" de la Orden de Compra 73203, para el período de enero de 2022.

- "INFORME DE MONITOREO ENTUITY SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT - FEBRERO DE 2022" emitido por la ETB.

Se observó el acuerdo de niveles de servicio - ANS, de los Enlaces Dedicados a Internet de alcance: Conexión permanente a Internet ofrecida en medios como cobre, fibra o radio enlace; que cuenta con un ancho de banda que puede ser seleccionado por la Entidad Compradora y que va desde los 512Kbps hasta 10Gbps. Adicionalmente, la conexión cuenta con condiciones específicas de disponibilidad y operación que dependen del nivel de servicio contrato; El servicio está disponible en las regiones 1, 2 y 3.

Conclusiones sobre el reporte de Gestión de redes de enero y febrero de 2022:

En enero y febrero no se detectaron eventos de alta utilización

1.4 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental

a) Servicios Públicos

Facturas de Servicios públicos: energía, acueducto y alcantarillado y aseo

La Subsecretaria de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario informó “Se remiten las facturas de los servicios públicos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo”

Energía

En relación con los giros realizados por la entidad por concepto de pago de energía se realizaron por un valor de \$29.655.140, se observa que en el primer trimestre 2022 se realizó el pago de una factura extemporánea de la sede cr 16 # 52-60 por un valor de \$526.040, así mismo no se observa el pago de la factura de la sede cr 16 # 52-60 del mes de febrero ni las del mes de marzo de las tres sedes:

Tabla No. 16 Giros Realizados para servicio de energía – primer trimestre 2022

BENEFICIARIO	SEDE	CLASE DE USO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
CODENSA S. A. ESP	CALLE 52 # 13-64	Oficial	13 de diciembre de 2021 al 13 de enero de 2022	25/01/2022	\$ 14.251.810
			13 de enero al 10 de febrero de 2022	22/02/2022	\$ 13.704.240
	CR 13#52-13	Comercial	13 de diciembre de 2021 al 13 de enero de 2022	25/01/2022	\$ 195.930
			13 de enero al 10 de febrero de 2022	22/02/2022	\$ 185.960
	CR 16#52-60	Oficial	Factura no remitida	13/01/2022	\$ 526.040
			29 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022	8/02/2022	\$ 791.160
Total Trimestre					\$ 29.655.140

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2022

Para el primer trimestre de 2021 en cuanto a los giros realizados por concepto de servicio de energía se cuenta con la siguiente información:

Tabla No. 17 Giros Realizados para servicio de energía – primer Trimestre 2021

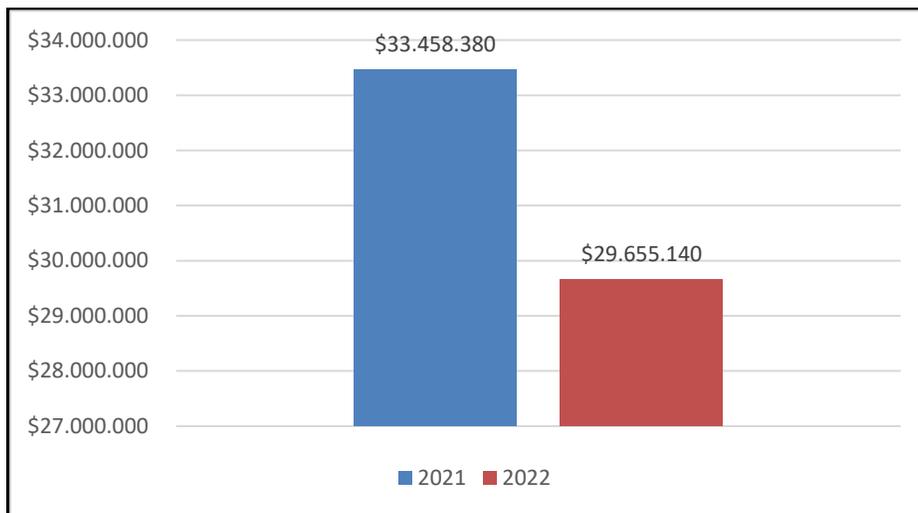
BENEFICIARIO	SEDE	CLASE DE USO	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
CODENSA S.A. ESP	CALLE 52 # 13-64	Oficial	12 de diciembre de 2020 al 14 de enero de 2021	25/01/2021	\$ 11.025.020
			14 de enero al 10 de febrero de 2021	16/02/2021	\$ 9.385.540
			10 de febrero al 11 de marzo de 2021	17/03/2021	\$ 11.510.630
	CR 13#52-13	Comercial	12 de diciembre de 2020 al 14 de enero de 2021	25/01/2021	\$ 53.660
			14 de enero al 10 de febrero de 2021	15/02/2021	\$ 33.790

			10 de febrero al 11 de marzo de 2021	17/03/2021	\$ 16.900
	CR 16#52-60	Oficial	27 de noviembre al 29 de diciembre de 2020	13/01/2021	\$ 460.740
			29 de diciembre de 2020 al 27 de enero de 2021	1/02/2021	\$ 485.840
			27 de enero al 25 de febrero de 2021	4/03/2021	\$ 486.260
Total Trimestre					\$ 33.458.380

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó una disminución de \$ 3.803.240, en términos porcentuales del 11,37%, de los valores girados en comparación entre el primer trimestre 2022 y el mismo periodo del 2021 como se ilustra a continuación:

Grafica No. 8 Comparativo Energía primer trimestre 2021 – 2022



Fuente: Equipo de Control Interno a partir de información suministrada por Subsecretaría de Gestión Corporativa

Acueducto y Alcantarillado

En relación con los giros realizados por la entidad por concepto de pago de Acueducto y alcantarillado se realizaron por un valor de \$ 2.947.262, sin embargo, se evidenciaron 4 pagos sin factura, por lo cual no es posible identificar el mes al que corresponden, como se muestra a continuación:

Tabla No. 18 Giros realizados de Acueducto y Alcantarillado – primer Trimestre 2022

BENEFICIA RIO	SEDE	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	CALLE 52 # 13-64	Factura no remitida	11/02/2022	\$ 1.322.173
		Factura no remitida	14/02/2022	\$ 1.134
		23 de diciembre de 2021 al 21 de febrero de 2022	25/03/2022	\$ 1.335.290
	CARRE RA 13 # 52-13	Factura no remitida	3/02/2022	\$ 54.360
		23 de diciembre de 2021 al 21 de febrero de 2022	22/03/2022	\$ 72.470
	KR 16 # 52 - 60	Factura no remitida	3/02/2022	\$ 117.945
		23 de diciembre de 2021 al 21 de febrero de 2022	22/03/2022	\$ 43.890
	Total Trimestre			

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2022

Para el primer trimestre de 2021 en cuanto a los giros realizados por concepto de servicio de acueducto y alcantarillado se cuenta con la siguiente información:

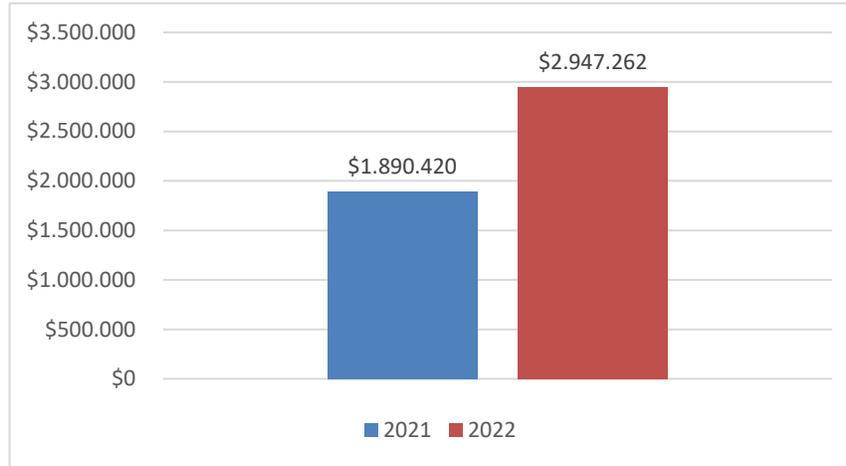
Tabla No. 19 Giros realizados de Acueducto y Alcantarillado – primer Trimestre 2021

BENEFICIARIO	SEDE	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	CALLE 52 # 13-64	30 de octubre al 29 de diciembre de 2020	1/02/2021	\$ 1.754.960
	CARRERA 13 # 52-13	30 de octubre al 29 de diciembre de 2020	1/02/2021	\$ 41.030
	KR 16 # 52-60	30 de octubre al 29 de diciembre de 2020	1/02/2021	\$ 94.430
	Total Trimestre			

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó un aumento \$ 1.056.842, en términos porcentuales del 55,91%, de los valores girados en comparación entre el primer trimestre 2022 y el mismo periodo del 2021, como se ilustra a continuación:

Grafica No. 9 Comparativo Acueducto y Alcantarillado primer trimestre 2021 – 2022



Fuente: Equipo de Control Interno a partir de información suministrada por Subsecretaria de Gestión Corporativa

Consumo per cápita agua primer trimestre 2021

Aseo

En relación con los giros realizados por la entidad por concepto de pago de aseo se realizaron por un valor de \$ 3.245.850 como se indica a continuación:

Tabla No. 20 Giros realizados para Aseo – primer trimestre 2022

BENEFICIARIO	SEDE	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
LIMPIEZA METROPOLITANA S A E S P	CARRERA 16 #52 - 56	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021	23/02/2022	\$ 162.440
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	CALLE 52 # 13-64	11 de noviembre al 12 de diciembre de 2021	25/01/2022	\$ 1.309.600
		19 de diciembre de 2021 al 18 de enero de 2022	22/02/2022	\$ 842.760
		19 de enero al 18 de febrero de 2022	23/03/2022	\$ 882.630
	CORRESPONDENCIA	1 al 30 de noviembre 2021	26/01/2022	\$ 23.280
		Factura no remitida	22/03/2022	\$ 25.140
Total Trimestre				\$ 3.245.850

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2022

Para el primer trimestre de 2021 en cuanto a los giros realizados por concepto de servicio de aseo se cuenta con la siguiente información:

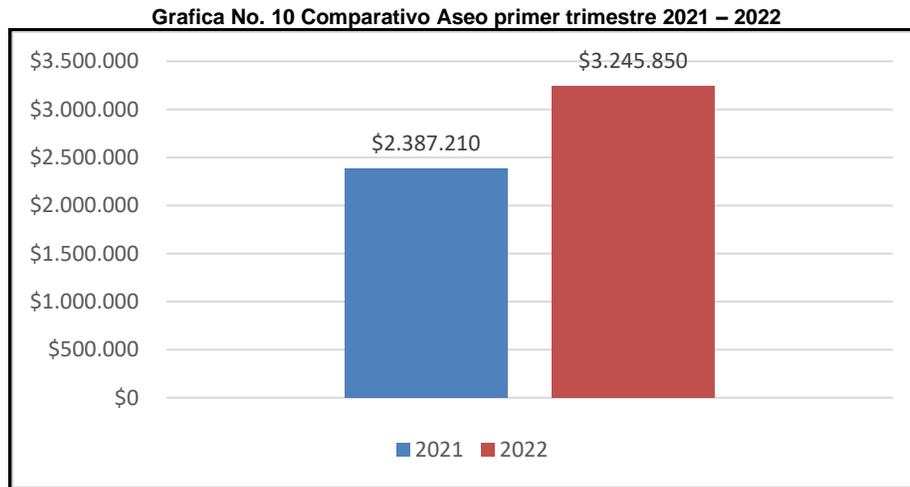
Tabla No. 21 Giros realizados para Aseo – primer trimestre 2021

BENEFICIARIO	SEDE	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
LIMPIEZA METROPOLITANA SA ESP	CARRER A 16 #52 - 56	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2020	15/02/2021	\$ 156.740
	CALLE 52 # 13-64	12 de diciembre de 2020 al 14 de enero de 2021	25/01/2021	\$ 717.490

BENEFICIARIO	SEDE	PERIODO FACTURADO	FECHA DE PAGO	VALOR GIROS
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	CALLE 52 # 13-64	14 de enero al 10 de febrero de 2021	15/02/2021	\$ 732.990
	CALLE 52 # 13-64	10 de febrero al 11 de marzo de 2021	17/03/2021	\$ 779.990
Total Trimestre				\$2.387.210

Fuente: Equipo auditor a través del reporte registro presupuestal, generado del BOGDATA con corte a marzo 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó un aumento \$ 858.640, en términos porcentuales del 35,97%, de los valores girados en comparación entre el primer trimestre 2022 y el mismo periodo del 2021, como se ilustra a continuación:



Fuente: Equipo de Control Interno a partir de información suministrada por Subsecretaria de Gestión Corporativa

1.5 Otros lineamientos para tener en cuenta

a) Acuerdo marco de precios

En el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2022, se determinaron doce necesidades para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$1.663.097.614, en la modalidad Selección abreviada - acuerdo marco.

A continuación, se detalla el Plan Anual de Adquisiciones:

Tabla No. 22 Adquisición de bienes y servicios – PAA 2022

Descripción	Valor estimado en la vigencia actual
3198 - Contratar la adquisición de tapabocas inclusivos en cumplimiento a la legislación vigente	7.000.000 COP
3769 - Adición No. 2 a la Orden de Compra No. 78435-2021 cuyo es: "Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo"	50.000.000 COP
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	77.000.000 COP
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN UN CENTRO DE DATOS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	50.000.000 COP
ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT	75.000.000 COP
3047 - Adquisición de sillas ergonómicas, estanterías y elementos suministros de oficina para la Secretaría Distrital del Hábitat	300.000.000 COP
3339 - RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO AL SOFTWARE CARTOGRAFICO ARCGIS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	181.719.000 COP
2669 - Adquisición de fuentes de información, bases de datos e investigaciones en el marco del seguimiento de la información misional y estratégica del sector Hábitat.	49.598.000 COP
3349 - Adquisición de equipos de computo para la SDHT	97.521.000 COP
3350 - ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT	670.694.614 COP
3351 - RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BASE DE DATOS ORACLE EN LA NUBE PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	85.000.000 COP
3353 - Adquisición de licenciamiento por suscripción AUTOCAD	19.565.000 COP
TOTALES	1.663.097.614 COP

Fuente: Equipo de Control Interno a partir de Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2022

De acuerdo con el reporte de contratación del primer trimestre de la vigencia 2022, se suscribieron nueve contratos en la modalidad de Acuerdos Marco de Precios realizados en la Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se detallan los contratos celebrados durante el primer trimestre de la vigencia 2022:

Tabla No. 23 Contratación suscrita – I trimestre 2022

OBJETO	Fecha ede inicio	VALOR FINAL
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO AL SOFTWARE CARTOGRAFICO ARCGIS PROPIEDAD DE LA SDHT	2/02/2022	\$ 180.084.341
ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT	1/02/2022	\$ 738.389.772
ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT	1/02/2022	\$ 74.904.156
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	7/02/2022	\$ 60.690.000
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN UN CENTRO DE DATOS PARA LA SDHT	2/02/2022	\$ 38.984.400
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS INHERENTES AL MISMO	2/02/2022	\$ 958.649.740
PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	22/02/2022	\$ 290.000.000
PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	22/02/2022	\$ 58.878.817
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SDHT		\$ 30.501.000
TOTALES		2.431.082.226 COP

Fuente: Equipo de Control Interno a partir de Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2022

b) Contratación de bienes y servicios.

Con el fin de seleccionar los precios más favorables para la SDHT, en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, se determinaron las siguientes necesidades:

Tabla No. 24 Necesidades registradas en el Plan Anual de Adquisiciones – Bienes y Servicios – Vigencia 2022

Descripción	Modalidad de selección	Valor total estimado
Realizar la ejecución de las obras para las Ecobarrios priorizados.	Selección abreviada menor cuantía	\$ 750.000.000
Adquisición de sillas ergonómicas, estanterías y elementos suministros de oficina para la Secretaría Distrital del Hábitat	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 300.000.000
Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad, elemento de emergencias y seguridad industrial para atender las necesidades en el marco de la Seguridad Salud en el trabajo al interior de la SDHT.	Selección abreviada subasta inversa	\$ 50.000.000
Contratar la adquisición de tapabocas inclusivos en cumplimiento a la legislación vigente	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 7.000.000
Contratación de fabrica de software para el mejoramiento de los sistemas misionales	Selección abreviada menor cuantía	\$ 400.000.000
Diseño e implementación de la arquitectura de referencia Bigdata y analítica para la Secretaría Distrital del Hábitat	Selección abreviada menor cuantía	\$ 240.000.000
RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO AL SOFTWARE CARTOGRAFICO ARCGIS PROPIEDAD DE LA SDHT	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 181.719.000
Adición No. 2 a la Orden de Compra No. 78435-2021 cuyo es: "Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial, incluidos todos los gastos inherentes al mismo"	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 50.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 77.000.000
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN UN CENTRO DE DATOS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 50.000.000
ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 75.000.000
Adquisición de fuentes de información, bases de datos e investigaciones en el marco del seguimiento de la información misional y estratégica del sector Hábitat.	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 49.598.000
Modernización de la Red de datos de la Secretaria Distrital del Hábitat	Selección abreviada subasta inversa	\$ 120.000.000
Ampliación de la capacidad de la librería de Backups para la Secretaria Distrital del Hábitat	Selección abreviada subasta inversa	\$ 90.000.000
Adquisición de Licenciamiento VMWARE para la Secretaría Distrital del Hábitat.	Selección abreviada subasta inversa	\$ 130.000.000
Actualización de la plataforma de interconectividad entre servidores y almacenamiento de la infraestructura tecnológica de la SDHT.	Selección abreviada subasta inversa	\$ 250.000.000
Adquisición de Licenciamiento de seguridad perimetral de la SDHT.	Selección abreviada subasta inversa	\$ 270.916.386
Adquisición de Licenciamiento y soporte de la software de Backup de la SDHT	Selección abreviada subasta inversa	\$ 120.000.000
Adquisición de equipos de computo para la Secretaria Distrital del Hábitat	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 97.521.000
ADQUIRIR SOLUCIÓN DE CORREO Y OFIMÁTICA PARA LA SDHT	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 670.694.614
RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE BASE DE DATOS ORACLE EN LA NUBE PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 85.000.000
Adquisición de licenciamiento por suscripción AUTOCAD	Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 19.565.000
Prestar servicios para realizar la ejecución de la auditoría de certificación al Sistema de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital del Hábitat según la norma ISO 14001:2015	Selección abreviada menor cuantía	\$ 27.000.000
Adición No. 2 y Prorroga No. 2 al contrato N° 646-2021 con el Objeto "Prestar mediante sistema outsourcing el servicio integral de fotocopiado escáner y servicios afines, a precios unitarios para la SDHT	Selección abreviada subasta inversa	\$ 60.000.000

Fuente: Equipo de Control Interno a partir de Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2022

c) Rubros sin programar en el Plan Anual de adquisiciones - PAA y sin movimientos contables.

Se realizó verificación de los siguientes rubros en el PAA del primer trimestre de la vigencia 2022, observando que no programaron necesidades, así mismo, se consultó en el reporte de registros presupuestales por rubros expedido por el Sistema BOGDATA evidenciando que estos, no tuvieron erogaciones presupuestales para la entidad.

Tabla No. 25 Necesidades registradas en el Plan Anual de Adquisiciones – Bienes y Servicios – Vigencia 2022

**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Primer Trimestre - 2022**

Concepto
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles
Adquisición de vehículos y maquinaria
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos.
Suscripciones
Eventos y conmemoraciones.
Papelería y elementos de oficina
Actividades de Bienestar
Estudios técnicos de rediseño institucional
Viáticos y gastos de viaje
Bono navideño

Fuente: Equipo de Control Interno a partir de Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2022

6. FORTALEZAS - ASPECTOS POR RESALTAR

- ✓ Para el periodo objeto de seguimiento la Entidad acató lo pertinente a la Circular Conjunta 100-006 del 16 de noviembre de 2021 emitida por la Presidencia de la República, de asunto: “Aplicación de la Ley de Garantías Electorales – Ley 996 de 2005”, así mismo, las necesidades de contratación con personas naturales fueron justificadas en los estudios previos y soportadas con la correspondiente certificación de "No existencia y/o insuficiencia de personal de planta" el Certificado de Disponibilidad presupuestal de la vigencia 2022, y los honorarios asignados no superaron la remuneración total mensual de la Secretaria de Despacho.
- ✓ Por medio del acta de reunión No 001 de fecha 28 de enero de 2022, en el cual sesiono el comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad se aprobó el plan de acción institucional vigencia 2022, en el cual se incluye el plan de austeridad en el gasto de la entidad.
- ✓ Dando cumplimiento al Decreto 492 de 2019 artículo 30 y al Artículo 5 del acuerdo 719 de 2018 y como cabeza de sector, la entidad remitió al Concejo de Bogotá, de manera oportuna el informe de Austeridad del gasto del sector Hábitat del segundo semestre de 2021 por medio de radicado No 2-2022-10934 de fecha 28 de febrero de 2022.

7. OBSERVACIONES Y DESVIACIONES DETECTADAS

1. Respecto a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 055 del 04 de febrero de 2021, se observaron los siguientes incumplimientos:

-El contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión (asistencial) No 255, por valor de \$3.605.000 supera el tope de \$2.780.090 establecido en la mencionada Resolución.

-Los contratos que se relacionan a continuación, correspondientes a la Prestación de servicios profesionales, superan el tope establecido de \$10.511.646:

NUMERO DE CONTRATO	VALOR MENSUAL DE LOS HONORARIOS	NUMERO DE CONTRATO	VALOR MENSUAL DE LOS HONORARIOS
279	\$ 10.660.500	89	\$ 11.330.000
281	\$ 10.660.500	93	\$ 11.330.000
395	\$ 10.660.500	79	\$ 11.500.000
569	\$ 10.815.000	88	\$ 12.000.000
167	\$ 10.815.043	422	\$ 12.000.000
374	\$ 10.815.043	807	\$ 12.000.000
78	\$ 11.000.000	433	\$ 12.360.000
586	\$ 11.000.000	421	\$ 13.390.000
		394	\$ 14.420.000

-Los siguientes contratos de Prestación de servicios profesionales especializados con obligaciones de apoyo a los procesos y procedimiento de la Entidad superaron el tope de \$12.001.628:

NUMERO DE CONTRATO	VALOR MENSUAL DE LOS HONORARIOS
391	\$ 12.257.000
775	\$ 12.875.000
509	\$ 13.390.000
258	\$ 13.418.000
311	\$ 14.000.000

-Los contratos de Prestación de servicios profesionales especializados con obligaciones y responsabilidades calificadas y especializadas números 521 y 816 tienen honorarios mensuales de \$17.830.000 superando el tope de \$16.199.018 establecidos en la Resolución.

La anterior incumple de lo establecido en el artículo 1° de la Resolución SDHT No. 055 de 2021 "Por la cual se corrige el Artículo Primero y se modifica el Artículo Tercero de la Resolución No. 036 del 26 de enero de 2021 "Por la cual se definen los parámetros y criterios para fijar los honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones"

El desconocimiento de los límites de los honorarios establecidos en las regulaciones internas de la Entidad podría implicar glosas de los organismos de control.

2. A través de reporte BOGDATA con corte al 31 de marzo de 2022, se evidenció que la factura de ETB No. 30120516747280 por un valor de \$ 8.585.970, cuya fecha oportuna de pago era el 19 de diciembre de 2021, se pagó en el primer trimestre de la vigencia 2022, el pago inoportuno de dicha factura generó un cobro por concepto de recargo de mora por un valor de \$ 24.193,77 que fue evidenciado a través de la factura No. FE 000011934796, valor debe ser asumido por la entidad y demuestra que el objetivo y lineamientos de operación del procedimiento PS02-PR08 "Procedimiento de Pago de Servicios Públicos, Telefonía Fija y Móvil" no se están cumpliendo en la entidad.
3. A partir de relación de consumo de papel suministrada por la Subdirección de Programas y Proyectos, para el primer trimestre de la vigencia 2022 se evidenció que en promedio se están utilizando 280 resmas de papel, demostrando que no se está cumpliendo con la meta PIGA de consumo de papel establecida por la Secretaría que es de 179 resmas mensuales.
4. A través de reporte suministrado por la Subsecretaría de Gestión Corporativa del número de impresiones y copias impresas a color en la entidad en el primer semestre de la vigencia 2022, se observó que se han realizado 5.019 impresiones (cantidad en hojas) a color; acción que va en contravía en lo dispuesto en el artículo 18 del decreto 492 de 2019, el cual versa "(...) Igualmente se prohíbe la impresión de informes o reportes a color, independientemente de su destinatario.", de dicha situación se desconoce el tipo de impresión, su propósito o la autorización expresa para realizarse.
5. Para los formatos "control de horas extras" y "formato de autorización de horas extras" estos no se encuentran diligenciados en su totalidad, no se indica el total por tipo de horas extras, y no se precisa los funcionarios que realizaron la liquidación, revisión y aprobación, lo mencionado se evidencio en los documentos remitidos que fueron tomados como base para realizar las liquidaciones de las horas extras respectivas, lo cual no permite tener claridad en cuanto al número de horas extras laboradas por funcionario, ni la trazabilidad de la operación realizada para reconocer el pago de las mismas.

8. ALERTAS Y RIESGOS

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas las mismas permiten generar alertas en cuanto al no cumplimiento o cumplimiento parcial de lo estipulado en el Decreto 492 de agosto de 2019, lo cual denota que la entidad no está dando cabal cumplimiento a los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público emitidos por la alcaldía mayor de Bogotá.

De igual manera estas pueden originar riesgos potenciales en cuanto a la racionalidad del gasto público establecido por la Secretaria del Hábitat.

9. CONCLUSIONES

Realizado el presente seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 492 de agosto de 2019, para los requisitos verificados podemos indicar que la entidad en términos generales da cumplimiento a estos, sin embargo, es importante que se efectúen las acciones pertinentes en cuanto a las observaciones y recomendaciones indicadas en este informe.

10. RECOMENDACIONES

No.	Recomendación	Responsable
1	En los casos de la suscripción de contratos con honorarios pactados que sean superiores a los establecidos en la tabla de honorarios vigente, se debe justificar en los estudios previos esta situación con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto 492 de 2019.	Subdirección Administrativa
2	Emitir las certificaciones relacionadas con los contratos de servicios profesionales especializados, indicando la justificación la necesidad del servicio altamente calificado, características y calidades específicas que reúne el contratista para la ejecución del contrato, así como las de los productos y/o servicios que se espera obtener de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 492 de 2019	Subdirección Administrativa
3	Establecer un control que permita subsanar los pagos extemporáneos de los servicios públicos, con el fin de evitar cobro de reconexión o de intereses de mora por pagos inoportunos.	Subdirección Administrativa
4	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del decreto 492 de 2019, en cuanto a garantizar el uso racional de los servicios de fotocopiado, multicopiado e impresión, en especial en cuanto al consumo de papel y copias impresas a color.	Subdirección Administrativa
5	Remitir información acerca del número de fotocopias que se entreguen a particulares durante los sobrevinientes trimestres y reportar los ingresos que estas generen a la entidad	Subdirección Administrativa
6	En cuanto al reconocimiento de horas extras se insta a diseñar estrategias para los funcionarios a los cuales les aplican, en cuanto a que se permitan que sus actividades en lo posible se desarrollen en los horarios flexibles que tiene establecida la	Subdirección Administrativa

	entidad, con el propósito de disminuir el gasto incurrido en este rubro.	
7	Se reitera dar completitud al diligenciamiento de los formatos utilizados denominados “control de horas extras” y “formato de autorización de horas extras “en lo que compete a la Subsecretaria de Gestión Corporativa, con el objetivo de dar claridad al reconocimiento de las mismas.	Subdirección Administrativa
8	Remitir información relacionada con el consumo per cápita de los servicios públicos como son energía y de acueducto.	Subdirección Administrativa
9	Remitir en el reporte mensual del consumo de combustible, los soportes que evidencien el seguimiento en cuanto al tope mensual de consumo, en el cual se tenga en cuenta la clase, modelo y cilindraje de cada vehículo de la entidad, así como el promedio de kilómetros recorridos.	Subdirección Administrativa
10	Realizar seguimiento sobre las actividades de capacitación y bienestar, en cuanto al impacto generado en los servidores y realizar seguimientos periódicos que permitan evidenciar si todas las actividades están siendo ejecutadas en el tiempo programado y continuar con la consecución de ofertas de capacitación no onerosas.	Subdirección Administrativa

MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
Jefe Oficina Asesora de Control interno

Elaboró: Marcela Urrea Jaramillo – Contratista Control Interno
 Nicolas David Castillo González – Profesional Control Interno
 Francisco Venegas Manrique – Profesional Control Interno

Revisó, Ajustó y Aprobó: Miguel Angel Pardo Mateus – Jefe Oficina Asesora de Control Interno
 Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2022